EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — No 15921

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Direccion y Administración: RINCON 587

Recelos y desconfianzas

De nuevo se agita el fantasma de los alarmismos bélicos en algunas naciones de América. En Chile, en el Brasil, en la Argentina se comenta lo que cada uno hace en materia de armamentos, mirándose unos a otros con recelo, porque unos modernizan su escuadra, otros adquieren elementos de guerra y todos sospechan de los móviles que determinan las medidas de defensa o de previsión. A nuestro juicio, sin embargo, nada más injustificado que el recelo en sí mismo. ¿Qué motivos existen para la chismografía alarmista? Si descontamos el pleito histórico de Tacna y Arica, entre Perú y Chile, librado al arbitraje preliminar del Presidente de Estados Unidos ¿hay alguna otra desconfianza explicable que pueda dar lugar a los mariscaleos guerreros de nuestro continente? Cada País debe tener la fuerza que esté en relación con sus necesidades de policía y de defensa. Pero de ahí no debe pasarse. Y un medio de despejar nuestros horizontes internacionales de una manera definitiva, está en la garantía del respeto recíproco de intereses legítimos, que podría ofrecer a el tratado de arbitraje amplio, como norma de procedimiento y de previsión, capaz, por sí solo, de asegurar la paz y la confianza de todos nuestros pueblos, contra cualquier veleidad imperialista que pudiera surgir en una hora de ofuscación o de prepotencia. Dejémonos de perder el tiempo en conferencias y congresos donde se habla mucho sin otro resultado práctico, generalmente, como sucedió en Chile, que el de provocar razonamientos y cavilosidades entre naciones que nada tienen que utilizar o temer, y propiciemos fórmulas definitivas de avenimiento y de sinceridad. Entonces nadie se preocupará de saber si este País tiene un buque más que el otro o cañones en mayor o menor número. Cuidado con los comerciantes de armamentos que no hacen otra cosa que excitar la vanidad del poder agresivo y perjudicar la obra del progreso común a todos nuestros pueblos sin agravios!

Defendiendo al país

Los que defendieron a capa y espada la solicitud de la compañía extranjera Liebig's, descuidando los intereses pecuarios del país, pretenden justificar su actitud. Vana ilusión.

Quisieron primero atemorizar con el cierre en Abril, en Mayo y hasta en Junio, sin advertir que en este último mes todos los establecimientos similares y el propio Liebig's han cerrado todos los años.

El fantasma del cierre les hizo ver cosas extraordinarias y querían que los otros, que no se dejan impresionar con tales fantasías ante la defensa del país, querían, repetimos, que dieran máquina atrás y satisficieran las pretensiones de la empresa extranjera.

No importaba que por la entrada de los 30.000 novillos, bajaran más los precios de nuestros ganados y se sentara un mal precedente; nada de eso. En un afán de defender a Liebig's, nos hablaban de los méritos que tenía esa empresa, méritos que reconocimos en la medida que le corresponde.

Nosotros demostramos que ese negocio no convenía al país, estando así de acuerdo con la resolución de la mayoría del Consejo Nacional, como también lo estuvieron instituciones tan prestigiosas como la Asociación Rural del Uruguay y la Comisión Nacional de Fomento Rural. Y decíamos, también, que había razones de mala organización y administración de la anticuada fábrica de Fray Bentos, que determinaban ese pedido.

A todo esto y como queriendo atemorizar, la compañía despedía a obreros y empleados, viejos servidores de la usina. Luego amenazó con el cierre durante varios meses, pero todo esto se estrelló ante la patriótica y firme actitud del Consejo Nacional, que dispuesto a servir y a defender la ganadería de todo el país, no accedió a la solicitud que se le presentara por dos veces.

Ahora, Liebig's ha tenido que vender y otra poderosa empresa, el Frigorífico Anglo Sudamericano, continuará, acaso más acertadamente, la obra que la Compañía Liebig's no supo desarrollar.

Florida - Sarandí del Yí

Debe el Senado dar satisfacción, de una vez, a los deseos, muy legítimos, de una importante zona interdepartamental de Florida y Durazno, sancionando el proyecto de ley que desde hace años está a su estudio—estudio de sabios pacientes!—que autoriza la construcción del ferrocarril que, partiendo de la capital del primero de dichos departamentos, llegará a Sarandí del Yí, para prolongarse en un futuro, que debe ser cercano, hasta la frontera Norte del Brasil. El Estado debe hacer ferrocarriles, como debe hacer caminos y puentes, para intensificar y facilitar las comunicaciones, que son propulsoras de la riqueza económica. No poblaremos nunca el país sin industrialización extensiva. Pero para que ésta pueda desarrollarse hay que hacer permanente y barato el transporte de lo que se necesita para producir y de lo que se produce. No temamos invertir grandes sumas de dinero en obras tan remuneradoras como los caminos siempre abiertos al tráfico, los canales, los ferrocarriles, etc. Ese dinero se coloca a elevado interés de producción y de civilización. Hay que saber gastar para saber aprovechar el esfuerzo poblador y laborioso del País. De territorio limitado, podemos prepararlo para convertirlo en una gran fuente de riqueza remuneradora.

El Ferrocarril Florida-Sarandí del Yí servirá una zona de excepcional rendimiento industrializador. Hay que hacerlo de una vez, como hay que hacer otros ferrocarriles que estimulen el aprovechamiento de la tierra por el transporte rápido y el flete económico.

No se hace gobierno sin la previsión de las grandes obras que nos hagan capaces de poblarnos y civilizarnos.

Impuestos Internos

SE MODIFICACION EN LA ARGENTINA

Hemos publicado ya una síntesis de las modificaciones proyectadas al régimen de los impuestos aduaneros, por el Ministro de Hacienda de la Argentina. Conjuntamente con ese proyecto, dicho Ministro ha presentado otros, entre los cuales cabe señalar especialmente por su importancia el que modifica los impuestos internos.

A fin de que el producido de esos impuestos alcance a 160 millones de pesos, se establecen por primera vez impuestos de consumo sobre la nafta, kerosene, fuel-oil, azúcar y gas-oil y se modifican los gravámenes sobre los alcoholes, los que pagarán $ 2 por litro y $ 3 cuando se destinen a ser fraccionados o para usos no determinados por la ley. Los alcoholes destinados a la preparación de perfumes, lo mismo que el contenido en los perfumes importados, pagarán $ 0.50 por litro. Toda preparación alcohólica que se importe, sea o no bebida, pagará 2 centavos por grado o fracción de grado. El alcohol desnaturalizado, de producción nacional, que se destine a calefacción, iluminación, fuerza motriz, fabricación de barnices, betunes, etc., queda libre de impuesto. Las bebidas alcohólicas que contengan hasta 15°, y fracción de alcohol en volumen pagará por botella de capacidad de 1 litro, $ 0.25; las que contengan 16°, hasta 25°, pagarán $ 0.40; de 25° a 35°, pagarán $ 0.70; de 35° a 45°, pagarán $ 1.10; de 45° a 55°, pagarán $ 1.50; el ajenjo o bebidas que lo imiten pagarán pesos 6.

Se prohibe absolutamente la circulación de bebidas con más de 55 grados.

Las carnes en el Reino Unido

DISMINUCION DE LAS ENTRADAS

Según un estudio hecho por la División de Contralor del Comercio de Carnes, del Ministerio de Agricultura Argentino, las importaciones de ese artículo en Gran Bretaña, en el mes de abril próximo pasado, disminuyeron en 8331 y 11.328 toneladas de chilled y congelada, respectivamente.

En cuanto a las importaciones de carne ovejuna, disminuyeron las procedentes de Australia, Nueva Zelandia y Argentina.

Como dato de interés, dice la repartición nombrada, en relación a los precios elevados que se pagaron en abril último, se observa que en el primer cuatrimestre del año actual las importaciones de carne vacuna disminuyeron en 43.231 toneladas y las de ovejuno en 40.335, comparadas con las cifras correspondientes del año anterior.

Respecto a la carne de porcino fresca, dice que fueron muy grandes las partidas procedentes de Holanda, y las de jamón y tocino del Canadá han cuadruplicado sus cifras, suplantando las disminuciones notadas en las exportaciones de Estados Unidos.

Las importaciones de ganado vivo de Estados Unidos fueron pequeñas, y del Canadá entraron 4149 cabezas y una consignación de ensayo de Africa y Suroeste.

Los precios de los productos en libras esterlinas fueron los siguientes: Carne bovina: año 1924, 7.941.318; año 1923, 9.966.874; 1922, 980.425; Carne ovejuna año 1924, 7.092.123; 1923, 10.425.268; año 1922, 5.976.743; Carne porcina, año 1924, 1.735.664; 1923, 1.463.911; 1922, 1.376.427. Panceta (tocino: año 1924, 10.759.299; 1923, 12.113.771; 1922, 10.754.938. Resumen total por año: 1924, 27.528.404; 1923, 33.969.824; 1922, 26.088.533.

En 1914 el valor total de estas cuatro clasificaciones fué de 12.841.236 libras esterlinas.

La importación de ganado vivo durante los cuatro primeros meses de 1924 fué la siguiente: Estados Unidos: ganado bovino, 1859 cabezas; Canadá, ganado bovino 14.978; Irlanda: ganado bovino, 270.561; ovejuno, 82.685; porcino, 121.087; otros países: ganado bovino, 331. Totales de estas importaciones: ganado bovino, 287.729 cabezas; ovejuno, 82.685; porcino, 121.087.

Totales del ganado vivo importado en libras esterlinas: bovinos, 3.393.984; 261.611, ovejunos; 586.253 porcinos.

Como crece Buenos Aires

Mientras la oficina de Censo Municipal sostiene que la población de Montevideo no ha aumentado en los últimos años, la estadística Municipal de Buenos Aires en el Boletín recientemente aparecido, fija en 1.806.225 habitantes la población de la capital argentina, contra 1.575.814 que tenía en 1914.

En 1869 Buenos Aires tenía apenas 177.787 habitantes, en 1889 alcanzó a 433.375, y en 1904 a 950.891.

Desde esta fecha, o sea en los últimos 20 años, la población de Buenos Aires se ha duplicado.

Un libro interesante

"Numismática Nacional"

Días pasados, en estas mismas columnas nos ocupamos de la obra que acaba de publicar el doctor Carlos Walter, sobre geografía física y estudio geológico del país y anunciábamos un comentario sobre la obra del doctor Oliveres, referente a la numismática nacional.

Hoy cumplimos gustosísimos esa promesa.

El doctor Francisco N. Oliveres, tan entusiasta propulsor de la agronomía nacional como estudioso apasionado de la numismática, ha escrito un trabajo concienzudo, útil e interesante en un país donde poco se ha investigado sobre nuestra moneda y donde algunas personas sólo se limitan a enriquecer colecciones de monedas, no muy nutridas por cierto.

De numismática nacional sólo se ha publicado el folleto de don Andrés Lamas, un libro del Banco de la República O. del Uruguay; algunos artículos de don Isidoro De María y Orestes Araujo y posiblemente algo más que ha escapado a nuestras propias investigaciones históricas.

Por otra parte, nuestro Museo Nacional carece de una colección completa de monedas y es precisamente el doctor Oliveres quien la posee. De aquí que su libro tenga más subido interés y valor científico.

El referido trabajo, comienza por estudiar el ambiente de Montevideo desde la época colonial y luego en plena revolución artiguista, hablándonos de las monedas españolas, el cobre portugués, las codiciadas onzas, etc. Después va siguiendo la actuación de las monedas extranjeras durante la época de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para hablar más adelante sobre el papel que desempeñaron en las primeras presidencias que tuvo el Uruguay.

En nuevos capítulos refiere las primeras tentativas de instituir monedas nacionales lo que se consiguió recién en 1840, que apareció nuestra primera moneda de cobre.

Nos habla luego de la Casa de Moneda, que dependía de la Jefatura de Policía hasta 1844, en que por un decreto firmado por el Presidente Joaquín Suárez pasó a depender del Ministerio de Hacienda.

El doctor Oliveres habla más adelante de los últimos ensayos de acuñación de monedas en la segunda mitad del Siglo pasado y luego de obras interesantísimas consideraciones inserta una serie de documentos oficiales sobre numismática nacional.

El hecho de estampar reproducciones gráficas de todas las monedas habidas en el país hace que la obra del doctor Oliveres sea, el trabajo histórico más completo que se haya publicado hasta el presente.

Las lanas carbonizadas

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, dió ayer una nota informativa a propósito de una gestión del embajador en Estados Unidos, en favor de las lanas carbonizadas de procedencia del vecino país.

La nota dice así:

En virtud de un fallo del Tribunal General de Vistas de Estados Unidos, la importación de lanas carbonizadas fué equiparada a la de lanas que han sufrido un proceso de elaboración y en ese concepto se resolvió gravarlas con el impuesto de 33 centavos oro por libra, más 20 o o ad valórem. El resultado de este fallo fué altamente perjudicial para nuestras exportaciones de lana a dicho país, pues de 22 millones de kilos que anualmente se le enviaban, 18 millones van en condición de lanas carbonizadas.

Impuesto de estos perjuicios nuestro embajador en Washington, Dr. Pueyrredón, llevó el caso al presidente del Tribunal o Corte de Apelaciones Aduaneras, sosteniendo que la carbonización no es un primer proceso de elaboración sino el último estado del lavado de las lanas, indispensable para extraerles los cuerpos extraños que todavía no se hubieran desprendido. Nuestro embajador adujo luego razones de orden legal y precedentes generales en favor de una interpretación liberal de las disposiciones aduaneras relacionadas con el caso, y presentó un extenso memorial fundando su primera petición.

Por telegrama recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Dr. Pueyrredón ha informado que la Corte de Apelaciones Aduaneras falló aceptando sus puntos de vista, declarando inaplicable el impuesto de 33 centavos oro por libra, más 20 o o ad valórem y resolviendo que las lanas carbonizadas deben pagar 31 centavos oro, que es el impuesto fijado para las lanas simplemente lavadas. Esta resolución restablecerá el comercio de lanas carbonizadas de procedencia argentina en Estados Unidos y se espera que prontamente se llegará a alcanzar la cifra de las exportaciones anteriores a la decisión que se acaba de derogar.

La Dirección de Salubridad

De un momento a otro el Consejo de Administración Departamental procederá a la designación de director de Salubridad, cargo este que se encuentra vacante desde hace algún tiempo, con motivo del fallecimiento del doctor Fernández Espiro.

Los candidatos que suenan para dicho cargo son, entre otros, los doctores Rachetti, Peragini, Baños, May y Salterain. Ayer se nos aseguró que el único que cuenta con los votos necesarios es este último y que en consecuencia será designado en la primera sesión plena que celebre el Consejo.

Pronto se despejará la incógnita.

La nota del exterior

LA SITUACION ESPAÑOLA

Malos vientos soplan en España.

Desde que el Directorio Militar hizo irrupción apoderándose del gobierno no había pasado la península por una situación tan crítica como la actual. El descontento público se arraiga cada vez más a medida que el tiempo pasa y viene a demostrarse que las promesas hechas al asumir el poder por el general Primo de Rivera, de hallar solución inmediata a todos los graves problemas, han quedado en eso, en muy hermosas y altisonantes palabras, pero no han tenido realización en la obra fecunda que los optimistas esperaban.

El proceso contra los generales Berenguer y Navarro ha venido a agravar ese estado de cosas.

La sentencia contra el ex Alto Comisario en Marruecos por la cual se le condena al retiro de las filas activas del Ejército, si bien no ha sorprendido, pues se esperaba que la pena no se distinguiría precisamente por su severidad, ha confirmado la convicción general de que las responsabilidades del desastre de Annual se harán recaer esencialmente sobre los más humildes de sus actores.

Esto ha causado verdadera indignación en el propio ejército, especialmente en los oficiales de infantería los que comprueban que la justicia implacable que se había anunciado sólo se ha cumplido con algunos coroneles y capitanes, mientras que los verdaderos culpables, no sólo militares, sino civiles, han quedado incólumes. Ante tales sucesos han adquirido aires de profetas los que pensaron desde el primer instante que la aparición del Directorio no tuvo más objeto que salvar al general Berenguer por miedo de que revelara las responsabilidades de personajes mucho más altos.

Unido a todo esto, ha contribuido a hacer mucho más crítica la situación, la órden de retirada de la línea del Kert, en Marruecos, para que se efectuase inmediatamente, la que fué recibida con abierta hostilidad y hasta con gritos de Viva la República y Abajo Primo de Rivera. El comandante general calmó a los jefes lamentando las manifestaciones subversivas, aunque, agregó, pensaba como ellos. Entonces se resolvió que si llegaba a Marruecos el Presidente del Directorio, que como se ha anunciado piensa hacer una aparición teatral para desconcertar a los posibles rebeldes, será recibido en silencio y se le expondrá que la guarnición es contraria a la retirada.

Si se insistiese en la orden, el ejército no la acataría y entonces la rebelión sería inevitable.

Como se ve la situación actual de España es de suma gravedad y en estos momentos puede afirmarse que peligra más que nunca la estabilidad del Directorio.

El fabulista "Trilusa"

RECITAL DE AYER

Según lo anunciamos oportunamente, se realizó ayer por la tarde en el Teatro Artigas, el recital a cargo del notable poeta italiano Carlos Alberto Salustri, que con el pseudónimo de "Trilusa" ha adquirido notoriedad prestigiosa en los círculos literarios europeos.

Hizo la presentación de "Trilusa" el doctor Emilio Frugoni, en términos altamente elogiosos, historiando el estilo de la fábula, cuya modalidad poética nació en Oriente.

Se refirió a la culminación de la fábula en diversas épocas de la Historia, aludiendo a Esopo, Fedro, Samaniego, Iriarte y La Fontaine.

Después de afirmar que entre nosotros [illegible] ha cultivado con éxito la fábula [illegible] sostuvo que la obra de "Trilusa", a pesar de ser dial [illegible] por [illegible] está hecha con los elementos esenciales y profundos del corazón humano.

[illegible] de "Trilusa" [illegible] de la intelectualidad italiana y uno de los [illegible] más ilustres del genio latino.

[illegible] la tribuna el celebrado fabulista recitando una serie de composiciones en las cuales se satiriza la costumbres, la sociedad y los [illegible], siendo objeto el poeta Salustri de calurosos aplausos por parte del [illegible] auditorio, al finalizar la [illegible] de cada una de sus fábulas, en [illegible] constituyen cuadros [illegible] de su realidad y un colorido incomparable.

Efemérides

1809. — El teniente general don Baltasar Hidalgo de Cisneros y Latorre, nombrado Virrey del Río de la Plata, llega a Montevideo, cuyo ayuntamiento lo recibe bajo palio.

1806. — El general inglés Beresford con 1500 hombres se apodera de la ciudad de Buenos Aires.

Estudiantes norteamericanos

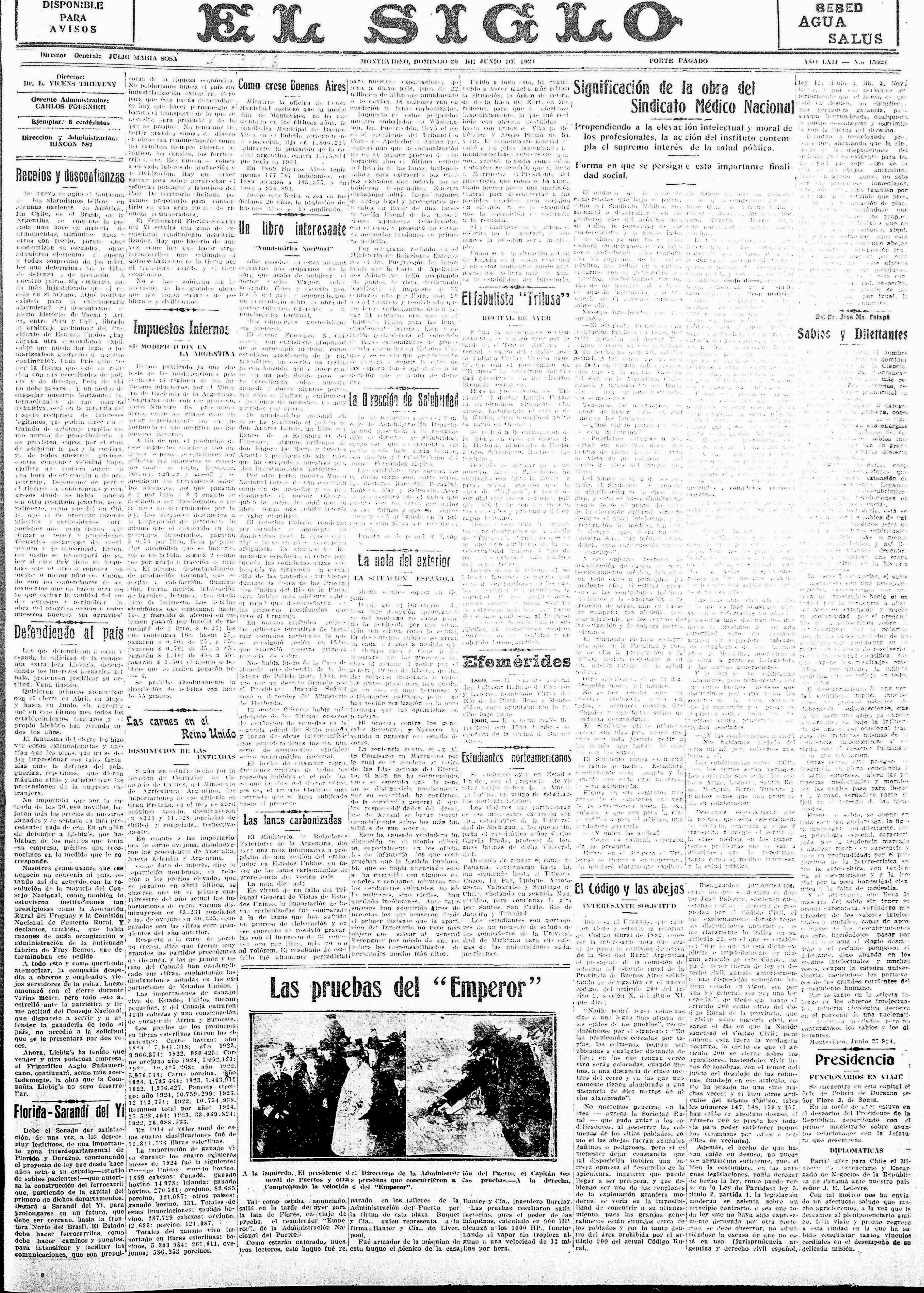
Se embarcó ayer en Estados Unidos, con el propósito de visitar varios países de la América Latina, un grupo de estudiantes norteamericanos.

Los viajeros que participarán de esa interesante excursión son diez estudiantes de la Universidad de Michigan, a los que acompaña el catedrático señor Carlos García Prada, profesor de lenguas latinas de dicha Universidad.

Después de cruzar el canal de Panamá, continuarán hasta Lima siguiendo hasta el Titicaca, Cuzco, La Paz, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Santiago de Chile, visitando en seguida Montevideo, para continuar la gira por Santos, San Paulo, Río de Janeiro y Trinidad.

Los estudiantes son portadores de un mensaje de saludo de los compañeros de la Universidad de Michigan para sus colegas de las universidades sudamericanas.

Las pruebas del "Emperor"



A la izquierda, El presidente del Directorio de la Administración del Puerto, el Capitán General de Puertos y otras personas que concurrieron a las pruebas.—A la derecha, Comprobando la velocidad del "Emperor".

Tal como estaba anunciado, salió en la tarde de ayer para la Isla de Flores, en viaje de prueba, el remolcador "Emperor", de la Administración Nacional del Puerto.

Como estarán enterados nuestros lectores, este buque fué reparado en los talleres de la Administración del Puerto por la firma de esta plaza Buquet y Cía., quien representa a la firma Banter y Cía., de Liverpool.

Fué armador de la máquina de este buque el técnico de la casa Banter y Cía., ingeniero Barclay.

Las pruebas resultaron satisfactorias, pues el poder de las máquinas, calculado en 900 HP. alcanzó a los 1000 HP., funcionando el vapor sin tropieza alguno a una velocidad de 13 millas por hora.

Significación de la obra del Sindicato Médico Nacional

Propendiendo a la elevación intelectual y moral de los profesionales, la acción del instituto contempla el supremo interés de la salud pública.

Forma en que se persigue esta importante finalidad social.

El anuncio de la serie de conferencias que bajo el patrocinio del Sindicato Médico, comenzará a desarrollarse en los primeros días del próximo mes de Julio, la notoriedad de los conferencistas y la propia índole de ellas, ya que no se relacionará exclusivamente con intereses profesionales sino también con los supremos de la salud pública, nos indujo a entrevistarnos con el distinguido facultativo, doctor [illegible], uno de los factores más activos en aquella institución, y a requerir de él algunos informes sobre ello.

Nuestro interlocutor nos dijo entonces:

—El Sindicato Médico es una institución fundada en 1920, por feliz iniciativa del doctor [illegible], y como un eco retardado a un fenómeno mundial, médico actual. A tal punto que no sólo no falta en ningún país europeo, sino que en la misma América del Sur, en la Argentina, Chile, Brasil, y últimamente en Bolivia, se han fundado instituciones semejantes.

Tenemos, los uruguayos, el honor de haber sido en Sud América los iniciadores.

—¿Qué objeto primordial tiene esta institución?

—Podríamos estudiar u observar sus objetivos desde dos puntos de vista: desde el punto de vista de los médicos y del punto de vista del interés público.

Del punto de vista de los médicos, el Sindicato se propone la dignificación de la clase médica, y esto se basa simultáneamente desde el punto de vista de la elevación cultural, alzando siempre el nivel intelectual y la preparación del médico, tan y el que siempre, que, decía un eminente maestro, "un médico es una difícil, cuya construcción nunca se concluye".

A este objetivo responde la organización de cursos de perfeccionamiento médico, iniciados con todo éxito a principios del corriente año; el estímulo prestado a las asociaciones médicas existentes y la exhortación a la creación de otras, aún en nuestra campaña, tan alejada, desgraciadamente, de los centros de investigación y de cultura metropolitanos.

El Sindicato luchará siempre para que en la Facultad y fuera de ella la preparación y la cultura médica respondan a su alta misión tutelar de la salud pública.

Otro objetivo es el de la dignificación moral del médico.

No se nos escapa que en nuestra profesión, como en todas, se producen desvíos, deslealtades y aún faltas serias de conducta deontológica.

El Sindicato quiere primero cerrar sus filas para poder después con toda justicia pedir a los demás que hagan lo mismo con los suyos.

El Sindicato nunca encubrirá las faltas de nadie. Estudiará serenamente cada asunto y la sanción que cada cual merezca, le será adjudicada.

Figura en sus estatutos una gradación de sanciones que van de la advertencia hasta la expulsión, y que son para la clase médica y para el público, una verdadera garantía.

—¿Y quién las aplica?

Como es natural, esperaba oír la pregunta.

Existe en el Sindicato el Tribunal de Honor y su importancia quedará claramente explicada [illegible] más de los asuntos [illegible] como [illegible] Quintela, Vidal y [illegible], Bottaro, Rossello, Marquez, [illegible] Turenne, [illegible] esta autoridad [illegible].

[illegible]

[illegible] sindicato [illegible] "con justicia" [illegible]

[illegible] múltiples y complejos factores variables.

[illegible]

[illegible] más halagador [illegible] profesores más distinguidos, dando el prestigio de su alta autoridad, sino que también acuden en verdadera avalancha los estudiantes de los últimos años de Medicina, aportando a la obra la promesa halagadora de las nuevas generaciones.

Y la obra se va edificando lentamente, pero firmemente, porque como buenos médicos que discurrimos por entre todos los secretos de la vida, sabemos que la evolución y el progreso, requieren como todas las [illegible] calma, prudencia y [illegible] asociados.

—¿Y las conferencias, doctor?

—Nos habíamos alejado del tema inicial, pero volvemos nuestros a él.

Las conferencias serán múltiples, los temas serán variados. Los conferencistas serán los doctores Arias, Leonard, Santín Rossi, Morquio, Berro, Turenne y muchos otros que han prometido su colaboración.

Deseamos especialmente que la prensa, que será especialmente invitada, concurra a ellas y transmita fielmente el sentir de la clase médica en los importantes problemas que se van a dilucidar y que lo repetimos, tanto como al médico interesan a la salud pública.

El Código y las abejas

INTERESANTE SOLICITUD

Interesa al Uruguay, que también tiene a estudio la reforma del Código Rural de 1882, conocer la interesante nota que acaba de pasar la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina al presidente de la comisión de reforma del estatuto rural de la Provincia de Buenos Aires solicitando se derogación en el nuevo código, del artículo 200 del inciso 2, sección X, del título XI, que dice:

"Nadie podrá tener colmenas sino a una legua más afuera de los ejidos de los pueblos", reemplazándose por el siguiente: "En las propiedades cercadas por tapias, las colmenas podrán ser ubicadas a cualquier distancia de ellas; en las que tengan cerco vivo serán colocadas, cuando menos, a una distancia de cinco metros del cerco y en las que únicamente tienen alambrado a una distancia de diez metros de dicho alambrado".

No queremos penetrar en la idea — agrega la Sociedad Rural — que pudo guiar a los codificadores, al desterrar las colmenas de los sitios poblados, como si las abejas fueran animales dañinos o peligrosos, pero sí es menester dejar constancia que tal disposición implica una barrera opuesta al desarrollo de la apicultura, industria que puede llegar a ser próspera, y que debiendo ser uno de los renglones de la explotación granjera moderna, se vería en la imposibilidad de concurrir a su afianzamiento, pues las granjas generalmente están situadas cerca de los poblados y por lo tanto dentro del área prohibida por el artículo 200 del actual Código Rural.

Distinguidos jurisconsultos, entre los que se destaca el doctor Juan Balestra, sostienen que, estando regido el derecho de propiedad por el Código Civil, el que explícitamente derogó todas las disposiciones anteriores, como claramente lo indica en su artículo 22, en el que se establece: "que lo que no está dicho explícita o implícitamente en ningún artículo de este Código, no puede tener fuerza de ley en derecho civil, aunque anteriormente una disposición semejante hubiera estado en vigor, sea por una ley general, sea por una ley especial", de modo que tanto el artículo 200 como otros del Código Rural de la provincia, que legislan sobre materia civil, cesaron el día en que la Nación sancionó el Código Civil; pero aunque esta fuera la verdadera doctrina, lo cierto es que el artículo 200 se cierne sobre los apicultores, haciéndoles vivir llenos de zozobras, con el temor del juicio del desalojo de las colmenas, fundado en ese artículo, como ha pasado no una sino muchas veces; y si bien otros artículos del mismo Código, tales los números 147, 148, 150 y 151, han caído en absoluto desuso, el número 200 se presta hoy todavía para poder satisfacer pequeñas venganzas por odios o rencillas de vecindad.

Además, el hecho de que hayan caído en desuso, no puede ser argumento suficiente, pues si bien la costumbre, en las antiguas legislaciones, podía derogar de hecho la ley, como puede verse en la Ley de Partidas: ley 5, título 2, partida 1, la legislación moderna se asienta sobre un principio contrario, o sea que toda ley que no haya sido expresamente derogada por otra posterior, se debe observar, no admitiéndose la excusa de que no está en uso (jurisprudencia argentina y derecho civil español, ley 11, título 2, lib. 3, Novísima Recop.), y por eso decíamos anteriormente que el hecho de que esté en desuso, no significa una verdadera garantía, pues aunque herrumbrada, cualquiera la puede desenterrar y esgrimirla con la fuerza del derecho.

Termina la mencionada presentación, afirmando que la sinrazón de las disposiciones del artículo 200 es evidente para todo aquel que sepa algo de la vida de las abejas, animalitos útiles en grado sumo, no sólo por sus productos inmediatos, cera, miel, etc., sino también por la ayuda indiscutible que prestan en la fecundación de plantas [illegible] recomendándose que [illegible] los propietarios de [illegible] frutales que no [illegible] apicultores, alquilen [illegible] colmenas, pues está [illegible] que, teniendo abejas [illegible] producción frutal [illegible] por otra parte [illegible] este díptero es peligroso por sus picaduras, [illegible] esta con [illegible] sospecha, [illegible] propio de las [illegible] por igual, la [illegible] los animales.

Del Dr. José Ma. Estapé

Sabios y Dilettantes

[illegible] el hombre [illegible] dominar [illegible] de la Ciencia, [illegible] arrancar [illegible] más recónditos secretos, [illegible] primordial en [illegible].

[illegible] distinguir 3 categorías [illegible] la primera, constituída [illegible] sus energías [illegible] del conocimiento [illegible] sabios inocentes [illegible] tan un grano [illegible] amplio desierto [illegible].

[illegible] categoría, compuesta [illegible] que [illegible] extensión de [illegible] conocimiento, llegando [illegible] descubrimientos [illegible] revoluciones en [illegible] de las ciencias.

[illegible] categoría, está representada por los sabios de "alto [illegible]" verdaderos jefes [illegible] todos espirituales [illegible] más o menos [illegible] y así [illegible] grandes descubrimientos, [illegible] marcan una etapa [illegible] en la historia [illegible] ciencias.

En estas 3 categorías, el sabio se manifiesta con una psicología especial, caracterizada por una vocación irresistible hacia el estudio; por la tendencia a abarcar poco en extensión y mucho en profundidad; por el predominio de la autocrítica sobre la heterocrítica; por la polarización de las ideas alrededor de un problema que atormenta su espíritu con el ansia de resolverlo; por la honestidad científica, con que expone los resultados obtenidos y por último, la infinita modestia, que se refleja en todos sus actos.

El descubrimiento de una verdad científica, implica muchas veces, un proceso psíquico de elaboración sub-consciente, que en un momento dado, ya espontáneamente, ya bajo la influencia de una causa ocasional traspasa las fronteras mismas de la conciencia, imponiéndose al espíritu con el carácter fulminante de una revelación.

Otras veces, este proceso se desarrolla en plena conciencia y el sabio, entonces, valora las peripecias intelectuales y morales por las cuales pasa para llegar a la verdad, verdadero parto difícil en el terreno de las idealidades.

Frente al sabio, se opone en toda sociedad adelantada, la figura interesante del dilettante, con su psicología especial, caracterizada, por la tendencia marcada a abarcar mucho en superficie y poco en profundidad; por el predominio de la hetero-crítica sobre la auto-crítica, con tendencia al escepticismo y a la ironía; por la poca honestidad científica y la falta de modestia.

Y el dilettante, que lleva la máscara del sabio sin tener su propia substancia, verdadero mistificador de los valores intelectuales y morales, capaz de aprovecharse de los descubrimientos de otro, haciéndolos pasar por [illegible] ama el elogio desmedido y el reclamo pomposo; el dilettante, digo abunda en los medios intelectuales y muchas veces, ocupan la cátedra universitaria, haciéndose los porta-voces de los grandes corrientes del pensamiento humano.

Por lo tanto en la selecta falange de los obreros intelectuales, minoría ideológica decisiva en el porvenir de una nacionalidad [illegible] mezclados, pero no confundidos, los sabios y los dilettantes.

Montevideo, Junio 27 924.

Presidencia

FUNCIONARIOS EN VIAJE

Se encuentra en esta capital el Jefe de Policía de Durazno señor Floro J. de Souza.

En la tarde de ayer estuvo en el despacho del Presidente de la República, departiendo con el primer magistrado sobre asuntos relacionados con la Jefatura que desempeña.

DIPLOMATICAS

Partió ayer para Chile el Ministro Plenipotenciario y Encargado de Negocios de la República de Panamá ante nuestro país señor J. E. Lefevre.

Con tal motivo nos ha enviado un afectuoso saludo que mucho agradecemos, a la vez que le deseamos al plenipotenciario amigo, feliz viaje y pronto regreso a esta ciudad en la que ha sabido conquistar tantos vínculos cordiales en el desempeño de su delicada misión.

Del ambiente partidario

Información Battlista

MONTEVIDEO

2.a sección. — Club Colorado Batllista "José B. Gomensoro". Sub Comisión de Inscripción.— Se cita a los correligionarios que tienen sus domicilios en las siguientes calles: Zona 1 Serie A. Las manzanas comprendidas entre las calles Zabala, desde la Bahía a Rincón; por ésta hasta la plaza Zabala, los costados...

... Enrique Costa, Serapio Flores, Pedro R. López, Ceferino Martínez, César Servín, Quevedo Carballo, Enrique Santander, Pedro Martínez, Regino Hernández, Antonio Iglesias, Marcial Melgarejo, Atanasio Velázquez, Justino Rosales, Alejo Perdomo, Ismael Murguío, Carlos Bustelo, Faustino López, Faustino Pérez, Conrado Domínguez, Mauro Quintana, Francisco De Campo, Alberto Mediza, Juan M. Cardozo, León Pintado, Saturnino Rodríguez, Andrés Castellanos, Florencio Rodríguez, Doroteo Fernández, Alberto Borsani, Rosauro Botes, Pedro Antonio Castro, Pedro Tomás, Cirilo Rodríguez, Juan Rodríguez, Victorio Ferrés, Angel Passinetti, Florentino Charlo, Máximo Uriarte, Honorio Durán, Juan A. Silva, Juan Santana y Leonardo Bochi, a que concurran a este Centro partidario a la brevedad posible a firmar las solicitudes para volver a solicitar audiencia. Se encarece puntualidad, dado que el plazo vence el 20 de Julio próximo.—Elbio G. Pareto, secretario.

DEPARTAMENTOS

Tacuarembó. — Paso de los Toros. — Se afirma que para el mes próximo volverá a ...

UNIVERSITARIAS

Conferencias

... iniciado el ciclo de conferencias a realizarse bajo el patrocinio de la "Asociación Cultural Universitaria", entidad estudiantil que se propone desarrollar entre nosotros una intensa acción cultural.

... lazquez, Cándido Jacques, Vicente Pesce, Juan R. Moreira, Ruperto Nogara, José Palladero, Evaristo M. Olazo, Emilio Comensin, Carlos Mancebo, Juan F. Placeres, Jacinto Acosta, Dionisio Oliveri, Héctor Arcos.

Los textos de enseñanza en las escuelas del Estado

Proyecto presentado por el señor Julio M. Sosa

Damos a continuación, tal como lo anunciamos, los últimos capítulos del proyecto presentado anteayer por el señor J. M. Sosa, a consideración de la alta corporación que preside.

CAPITULO IV

Artículo 15. El Consejo de E. P. y Normal propondrá al Poder Ejecutivo las penas a que se hagan acreedores los miembros de los jurados y de la Comisión Técnica por violación de esta ley y aplicará, por sí mismo, las que se refieran a otras faltas en el cumplimiento de los deberes reglamentarios que imponga para asegurar la mayor seriedad de los concursos, licitaciones, etc.

Art. 16. En el reglamento que se formule sobre concursos para textos escolares, se consignarán, con aprobación del Poder ...

... tas en tales condiciones, los hará confeccionar por su cuenta en la Imprenta Nacional, vendiéndolos a precios de costo, más la comisión razonable que se fije a los intermediarios.

Artículo 19.o — Mientras el Consejo de E. P. y Normal no pueda proveer gratuitamente a los alumnos de los textos oficiales, adquirirá una cantidad determinada para cada biblioteca escolar, a fin de que puedan ser utilizados por aquellos alumnos que no estén en condiciones de adquirirlos, a horas que determinará en cada caso, fuera del horario de clases.

CAPITULO VI

Artículo 20.o — El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, no podrá, asimismo, a partir de la promulgación de esta ley, adoptar textos para la enseñanza de las asignaturas ...

CAPITULO V

CAPITULO VII

Gacetilla

Matrimonios ...

Escolares

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA

... guez, María Zulema Betancor, Gloria de María Gallo y señor Pascual S. Scuffo.

Nombrar a las señoritas María del Río y Cecilia Caputi para desempeñar los cargos de directoras suplentes de las Escuelas Rurales No. 5 y 33 del Departamento de San José.

Inscripción cívica

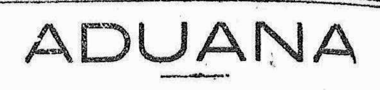
CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

Parlamento

LA SESION DE MAÑANA

A NUESTROS SUSCRIPTORES



ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer

Derechos de importación	$	19.259.21
Eslingaje y almacenaje	"	2.136.61
Patente adicional 4 o/o	"	3.836.87
Patente 5 o/o extraordinaria	"	3.125.13
Impuesto Interno de Consumo	"	79.32
Impuesto a los vinos	"	318.88
Pensión a la vejez	"	147.72
Impuesto Especial	"	2.088.37
Derechos de Exportación	"	1.099.65
Patente de Giro 1 1/2 o/o	"	58.60
Patente Adicional 1 o/o	"	293.62
Impuesto de Estadística 1½ o/oo	"	101.63
Eslingaje	"	65.04
Total	$	32.701.08

Liquidación comparada del día 27

Liquidación hasta la fecha:		
Importación	$	672.224.71
Exportación	"	73.618.73
Impuesto Especial	"	337.108.48
Total	$	1.082.951.92
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	759.206.50
Exportación	"	89.348.96
Impuesto Especial	"	427.764.50
Total	"	1.276.319.96
Diferencia en menos en Junio:		
Importación	$	86.981.79
Impuesto Especial	"	15.730.27
Exportación	"	90.656.01
Total	$	193.368.04
En igual fecha del año 1923	$	1.113.109.82
Diferencia en menos en 1924	"	30.157.90

Recaudación comparada del día 27

Recaudación hasta la fecha:		
Importación	$	784.002.45
Exportación	"	84.943.00
Impuesto Especial	"	452.667.37
Total	$	1.321.012.86
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	798.945.99

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

DIVISION DE DEPOSITOS

HABILITACIONES PARA HOY

Salida:	
A Despacho	20.340
A Reembarco	743
Total	21.083

- Teatros -

De vuelta de Europa, pasa de Rosas por nuestro puerto

Señora Carmen Méndez, señor Enrique de Rosa y señora Matilde Rovera en pose para EL SIGLO, a bordo del "Cap Norte"

... por aquí se dijo que las cosas no habían marchado del todo bien.

—Es inexacto. Lo que tal vez haya dado pie a ese rumor pesimista, además de lo que haya podido haber en él de tendencioso, fué el hecho de que nuestra compañía llegó a España cuando acababa de hacer una gira por las principales ciudades de la Península, un cuadro de ...

... Condal, donde, como Vds. saben, el público tiene fama de ser muy "difícil".

—¿Han visitado muchas ciudades?

—Quince, entre ellas Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla, etc. Hemos dado ciento noventa funciones, sin contar las matinées, que en España se dan muy a menudo. De los seis meses de gira sólo hemos dejado de trabajar cinco días.

... sentado el nombre del teatro nacional y mi modesto nombre... Esta intención de volver, es una prueba de cómo me ha rodado por allá... "magüer los rumorcillos de marras". ¿Castiza la frase, eh?

—Digna de Cervantes, dijimos.

En esto sonó la campana nerviosa de a bordo, y tuvimos que interrumpir el palique.



El señor De Rosa y la señora Rivera, con un grupo de artistas de su compañía, a bordo del "Cap Norte"

LOS BAILES RUSOS—

La función de anoche, debe de haber reconciliado a los artistas del ballet ruso, con la vida, el arte y con nuestro público que llenaba literalmente todas las localidades del Solís. En el programa monstruo figuraba ...

... te", música de Schubert. En un decorado severo surge la niña vestida de blanco, jugando con flores, y de pronto su rostro inocente y risueño se petrifica ante la visión del ángel de la muerte que, envuelto en negro manto, la detiene con un gesto. La niña se estremece, cae de rodillas, suplica, se incorpora, huye. Pero el ángel de rostro marmóreo es inexorable. Su mirada fascina a la víctima y la atrae en una ronda angustiosa de círculos cada vez más estrechos, y la niña cae en brazos de la muerte, que la envuelve en su manto, mientras eleva los ojos al cielo con expresión de supr...

Antonio Gandusio, en el papel de Alberto, camarero y casi millonario, alegre e infeliz al mismo tiempo, estuvo sencillamente insuperable. Domina al público en tal forma, que los espectadores todos, están pendientes de sus labios, de sus gestos, de su juego escénico. Se sigue con creciente interés las ...

URQUIZA—

SENADORES ARTISTAS—

"NERONE" EN ALEMANIA—

ROYAL—

EXITO SIGNIFICATIVO

SOCIABILIDAD

PROGRAMAS DE HOY

ENFERMOS—

HOMBRE ENCONTRADO MUERTO EN SU DOMICILIO

POLICIA

El tiempo

... Del Norte al Este en la parte Central de la República del Norte la costa del Atlántico y parte S. E. del país, calma al N. E. y Norte.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental, se encuentran a una altura inferior de las bajas mareas ordinarias (cero metro con cuarenta sobre cero).

Deportes

Los partidos de esta tarde

Federación Uruguaya

PEÑAROL Y SOLFERINO

COLÓN Y DEFENSOR

URUGUAYO Y S. AMÉRICA

ROLAND MOOR — ROBERTO CHERY

LITO Y P. DEL PLATA

OLIMPIA Y MISIONES

R. CENTRAL Y CHARLEY

WANDERERS Y LAS PIEDRAS

en pugna se han destacado en lo que va de la temporada.

Las fuerzas de los adversarios de mañana son parejas y tanto uno como el otro tratará de adjudicarse el triunfo, ya que su colocación en la tabla de posiciones es bastante mala.

El Parque Central será el campo de juego en que se encontrarán estos equipos, siendo dirigido por el juez Victorio Gariboni.

Asociación Uruguaya

NACIONAL Y WANDERERS

UNIVERSAL Y BELLA VISTA

CHARLEY Y LIVERPOOL

RACING Y U. ONWARD

FÉNIX Y RAMPLA JUNIORS

LITO Y BELGRANO

Por los Hipodromos

Maroñas

Competidores y montas

(Programa Oficial)

PRIMERA CARRERA

Premio Universal — 1400 metros

1 CABEZA DE ORO, 55 kilos, P. Batista.
2 FENIX, 55, S. Batista.
3 RUBAIYAT 55, (no corre).
4 GAITERO, 55, J. Batista.
5 PACKARD, 55, M. Tapia.
6 PICOTON, 55, H. P. Cia.
7 DISIMULO, 55, J. R. Montero.
8 LLORO, 55 1/2, M. C. Alvarez.
9 MARIANINA 53, (no corre).
10 LADY 53 1/2, E. A. Díaz.
11 FERIA 53, A. C. Boreau.

SEGUNDA CARRERA

Premio Aluminio — 1900 metros

1 DON MATEO, 51 kilos, A. Batista.

TERCERA CARRERA

Premio Vanadium — 2000 metros

CUARTA CARRERA

Premio Embeleco — 1300 metros

QUINTA CARRERA

Premio Manuel Quintela — 2500 metros

SEXTA CARRERA

Premio Wapper — 1400 metros

SEPTIMA CARRERA

Premio Quaker — 1600 metros

OCTAVA CARRERA

Premio Windsor — 2300 metros

NUESTROS CANDIDATOS

1.a carrera —Gaitero
2.a " —Lascano
3.a " —Maxixa
4.a " —Cancanera
5.a " —Luxor
6.a " —Tas Tas
7.a " —Mascalzone
8.a " —Gondolero

Palermo

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

SEGUNDA CARRERA

TERCERA CARRERA

CUARTA CARRERA

QUINTA CARRERA

SEXTA CARRERA

SEPTIMA CARRERA

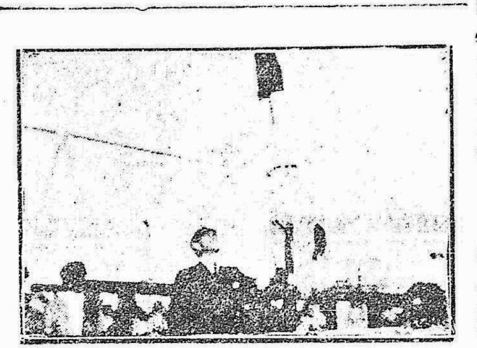
OCTAVA CARRERA

De todo el país

Galería departamental



Señorita Marina Tassano — Sociedad de Maldonado

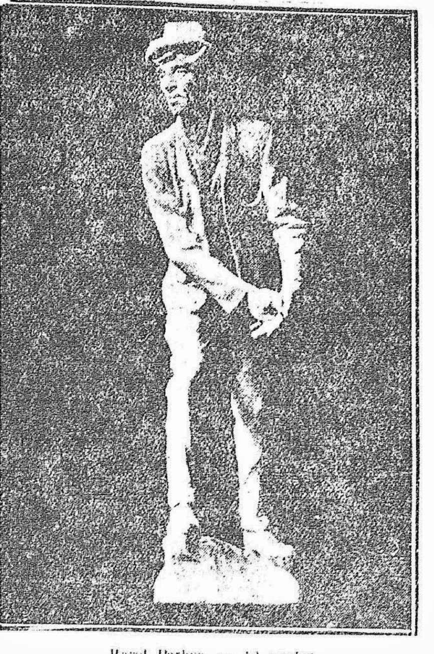


Señor Elbio Sosa, crack de las paralelas de la Plaza de Deportes de Salto

NO SE DESCUIDE UD.

PREPARACION de WAMPOLE

Arte y Crítica



Harol Parker. — El orador

Los conceptos de Flaubert sobre la crítica y la novela

Como precursor de la crítica ideal, Flaubert señala la nobleza de sus rumbos futuros al par que levanta su voz contra los abusos de los críticos sin talento, insensibles y nada ecuánimes

La delectación y la angustia que, una vez y otra, embargan al lector de las cartas íntimas de Flaubert y que se resuelven en la más reverente admiración por su talento, descansan de la magnificencia de pensamientos que allí se atesoran y de las revelaciones de su alma atormentada, en algunas imágenes...

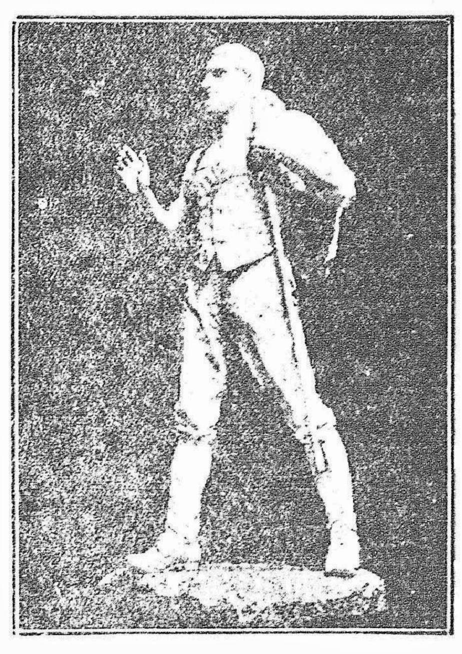
Los grandes poetas—

El precursor de la crítica.

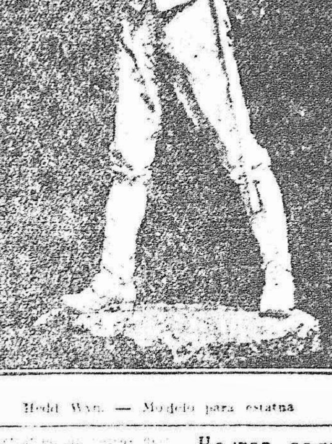
La polémica con Sainte Beuve—

Sobriedad y fuerza—

Gilberto S. de Kurth.

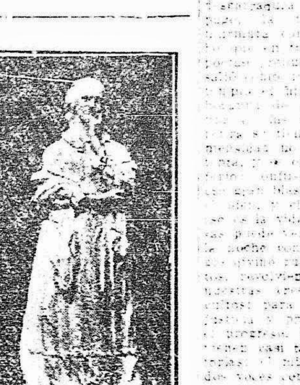


Hold Wan. — Modelo para estatua



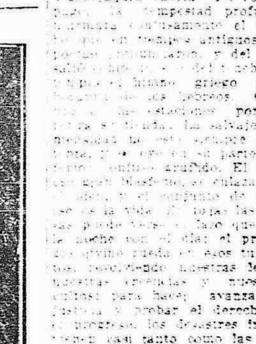
Te doy esta rosa

Anatole France.



A. Bertram Pegram. Wanderres

Horror sagrado



Francisco Doble James. — Carlota Bronte

De Amado Nervo

El metro de doce

El metro de doce son cuatro donceles,
donceles latinos de rítmica tropa,
son cuatro hijosdalgo con cuatro corceles,
el metro de doce galopa, galopa...

Eximia cuadriga de casco sonoro
que arranca al guijarro sus chispas de oro,
caballos que en crines de seda se arropan
o al viento las tienden como pabellones,
pegasos fantasmas, los cuatro bridones
galopan, galopan, galopan, galopan...

¡Oh metro potente! doncel soberano
que montas nervioso bridón castellano
cubierto de espumas perladas y blancas,
apura la fiebre del viento en la copa
y luego galopa, galopa, galopa,
llevando el ensueño prendido en las ancas.

El metro de doce son cuatro garzones,
garzones latinos de rítmica tropa,
son cuatro hijosdalgo, son cuatro bridones,
el metro de doce galopa, galopa...

De Miguel Martínez de la Riva

MI MUERTA

Viejas gualdrapas sobre flacos lomos
y bajas las cabezas,
los famélicos brutos arrastraban
el carro de una muerta.
En el pescante, un viejo meditabundo
acaso en que el mañana que le espera
es ir sobre la sucia plataforma
lo mismo que la muerta.
Detrás... nadie, ni un alma que vibrando
dentro de un ser que estremecerse pueda,
pusiese en dos pupilas unas lágrimas
por la infelice muerta.
Lo vi, y al punto, sin saber qué hacía,
como quien a un amor ronda o corteja,
detrás del carro enderecé mis pasos,
y fuimos con la muerta.
Hace ya mucho tiempo que en el alma
también llevo con pena
una amada ilusión encantadora,
por mi desdicha muerta.
Mi propio pensamiento la conduce,
y nadie va tampoco detrás de ella;
¡nadie!, ni un alma que a piedad movida
pregunte por la muerta.
Mas, ¡ay!, a la del carro funerario
reposo dieron y la echaron tierra,

Divagaciones inconscientes

EL LIBRO VIEJO

E. Ramírez Angel.

De Walt Whitman

Poemas de Navesink

El piloto en la bruma

Elección

De Gabriel D'Annunzio

El engaño

(Traducción de Díez Canedo).

De Ruben Darío

Cabeza rubia

Tus cabellos de oro son del siglo de oro.
Sólo tus cabellos valen un tesoro,
oro que a la tierra nos envía el sol.
Y eres tan graciosa y eres tan bonita,
que tu blonda imagen en mí resucita
toda una leyenda del pueblo español.

Tu cabeza es oro de veinte naciones,
oro que llevaron todos los galeones
y que nunca pudo tener el inglés.
Y aunque te la ciñas o te la desates,
tu cabeza es oro de veintiún quilates
que trae homenajes de amor a tus pies.

Tus coqueterías son de la Giralda,
y si tus pupilas no son de esmeralda,
tienen el misterio del Guadalquivir;
una vez América las ve y no se engaña:
en ellas se encienden los soles de España,
ojos que nos dicen: ¡amar... y morir!

Tal mi fantasía sueña Andalucía,
ojos que parecen de la luz del día,
ojos que han nacido de la obscuridad:
que son de igual modo como dos luceros,
como dos caricias como dos aceros
que en los corazones se hunden sin piedad.

Boca soñadora de rosa y de mora,
estuche que guarda perlas de Bassora,
dichas de un ausente, sueños de un Don Juan,
¡Oh, gentil gitana! ¡Con ese salero
pareces amada rubia de un torero
que fuese poeta, guerrero o sultán!

Más mi fantasía — indiana o morisca —
quisiera mirarte, con luz de la luna,
asomada al marco de altivo ajimez:
y al cantarte muchas cosas pasionales
mientras que la escala se llega a mis pies.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

EL GABINETE FRANCES

Estuvo a punto de ser derrotado

El crédito para la ocupación del Ruhr

FRANCIA

EL GABINETE ESTUVO A PUNTO DE CAER
El crédito para la ocupación del Ruhr

PARIS, 28 — El Gabinete se jugó hoy la vida, con la votación del crédito de 205.000.000 de francos para la ocupación de Ruhr. En las filas de la mayoría se produjo una división, de la cual hubiera podido aprovechar el bloque nacional para provocar la caída del Gabinete, pero por otro lado, el Bloque Nacional no podía votar contra la política de ocupación que apoyaron durante la administración de Poincaré.

Votaron a favor del Gobierno 456 diputados, contra 26 comunistas, mientras que 94 socialistas se abstuvieron de votar.

También se aprobó una ley acordando 52.078 millones para pensiones de ocupación en el Ruhr y para las obras de reconstrucción que deberá reintegrar posteriormente Alemania.

La oposición comenta jocosamente el mal comienzo tenido por el Gobierno el que ha debido aceptar la mayoría formada en gran parte por sus adversarios.

BONOS DE DEFENSA NACIONAL

PARIS, 28—La Cámara aprobó un proyecto autorizando la emisión de 3.200 millones de francos de bonos de Defensa Nacional.

DECLARACIONES DE Mr. HERRIOT

PARIS, 28. — Contestando en el Senado a las preguntas que le fueron dirigidas acerca de las conversaciones que sostuvo en Londres y en Bruselas, el presidente del Consejo, M. Herriot, manifestó que, con respecto a la ocupación de Ruhr, [illegible]

[illegible]

formaciones publicadas en el "Mail" el miembro de la Cámara de los Comunes, Mr. L. H. Guest ha sido nombrado Embajador de la Gran Bretaña ante el gobierno de Rusia de los soviets.

LONDRES, 28 — El corresponsal de "Exchange Telegraph" en Roma telegrafía diciendo que todos los Ministros y el Subsecretario han puesto sus renuncias en manos del Presidente del Consejo de Ministros, señor Mussolini, a fin de permitirle la reorganización del Gabinete.

ALEMANIA

PRIMER MINISTRO DE BAVIERA

MUNICH, 28—Heinrich Held, leader del partido del pueblo bávaro, ha sido designado primer ministro de Baviera, en reemplazo de Von Kling.

REGRESO DE LOS ALEMANES EXPULSADOS DEL RUHR

DUSSELDORF, 28 — La reciente procamación de las misiones francesas, permitiendo el regreso al territorio ocupado a algunos alemanes expulsados del Ruhr, ha sido extendida en forma tal, que incluye a todos los alemanes expatriados de la cabeza del puente de Dusseldorf y de las zonas del Ruhr ocupadas por los franceses.

COBLENZA, 28 — La Comisión de Rhin, accediendo a un pedido del Gobierno francés, ha anulado la orden de expulsión de 29.860 residentes del Rhur y del Rhin, lo cual permitirá el regreso a sus hogares a cien mil personas.

EL CONTROL MILITAR

BERLIN, 28. — El gobierno ha manifestado hoy que la respuesta a la nota de los primeros ministros inglés y francés, acerca del control militar, será [illegible]

[illegible]

INGLATERRA

FALLECIMIENTO

LONDRES, 28. — El corresponsal del "Daily Mail" en la Haya anuncia que ha fallecido repentinamente Sir Henry Deterding, [illegible]

EMBAJADOR EN RUSIA

LONDRES, 28. — Según [illegible]

Los embajadores de los Soviets y el protocolo de las Cortes

Su excelencia, el "comisario "O'sandy", representante de los soviets en Escandinavia, desciende de la carroza de gala que lo condujo al castillo para la entrega de sus credenciales al rey de Suecia.

[illegible]

PRIMO DE RIVERA OPINA SOBRE BERENGUER Y SA...

[illegible]

COMENTARIOS DE LA PRENSA

[illegible]

DINAMARCA

LA EXPEDICION DE AMUNDSEN

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

LA CONVENCION DEMOCRATA — EL INGRESO A LA LIGA DE LAS NACIONES

[illegible]

TORMENTA ELECTRICA

[illegible]

FALLECIMIENTO

[illegible]

SUIZA

EL SOVIET Y LA UNION POSTAL

[illegible]

ESPAÑA

EL COLEGIO HISPANO AMERICANO

[illegible]

PARAGUAY

EL LIBRO DEL Dr. ZORRILLA DE SAN MARTIN

[illegible]

ARGENTINA

LA CONSTITUCION URUGUAYA — EDITORIAL DE "LA NACION"

[illegible]

EL KU KLUX KLAN Y LA CONVENCION DEMOCRATA

[illegible]

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

[illegible]

PARA CANCELAR UN CREDITO

[illegible]

LINEA AEREA

[illegible]

SIN QUORUM

[illegible]

LA OPOSICION EN ITALIA

El ministerio será reformado

La expedición aérea al Polo

ITALIA

DECIDIDA OPOSICION AL GOBIERNO

ROMA, 28. — Depués de que el hon. Turati hizo el elogio de Matteotti en la reunión de diputados de la oposición, se aprobó unánimemente la resolución de condenar al gobierno. La resolución tiene carácter violento y habla de las amenazas y abusos fascistas los cuales han hecho imposible a la oposición participar en el trabajo de la Cámara, mientras subsistan las actuales circunstancia.

En conclusión declara solemnemente que el orden jurídico y político el cual es indispensable ha sido quebrado y solo puede restablecerse por el gobierno que en el más breve espacio de tiempo adopte las siguientes medidas: primero, abolir toda milicia partidista porque la seguridad de los habitantes debe confiarse solo a los organismos del Estado: Segundo, represión vigorosa de toda legalidad. También agrega que deben respetarse los derechos de la oposición, pues son necesario para el cumplimiento de su misión. La lectura de la resolución fué interrumpida por constantes aplausos.

LAS EXIGENCIAS DE LA OPOSICION

[illegible]

cumplimiento de los compromisos contraídos.

LA EXPEDICION AEREA AL POLO SERA ITALIANA

ROMA, 28.—El diario "La Tribuna" confirma que Amundsen, imposibilitado para adquirir los hidroaviones construidos en Italia con patente alemana, ha renunciado a la expedición polar, agregando que el gobierno italiano ha adquirido la pa... Locatelli, con sus compañeros italianos, están listos para la expedición aunque sea sin Amundsen, contando con el apoyo del comisario de la Aeronáutica Italiana.

PROEZA FASCISTA

UDINE, 28. — Los fascistas agredieron a bastonazos al procurador del rey, señor Castellan, por haber tardado en ponerse de pie, cuando se tocaba el himno fascista "Giovinezza".

ARRESTO DE OTRO COMPLICADO

MILAN, 28. — La policía ha arrestado a Amleto Poveromo, complicado en el asunto Matteotti. Ahora el único que no ha sido aún arrestado es [illegible]

LA REFORMA DEL GABINETE

[illegible]

UNA VIOLACION DEL DOMICILIO DE NITTI

[illegible]

CAMBIOS RADICALES

[illegible]

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

En Cerro Largo

VENTA DE UN CAMPO

José María dos Santos procederá el 10 de Junio próximo, a las 10 de la mañana, en Río Branco, en las puertas del Hotel Boroni, al remate de 234 hectáreas de campo, ubicadas junto a la villa de la referencia.

Se trata de un campo de gran valor, ya que pasará junto a él el ferrocarril de Treinta y Tres a Río Branco, línea que redundará en beneficio del país, llevando el progreso a ricas zonas de Treinta y Tres y Cerro Largo.

El remate se hace por orden de su dueña, doña Julia Thielman.

Una inicitiva

PEQUEÑO FRIGORIFICO EN TACUAREMBO

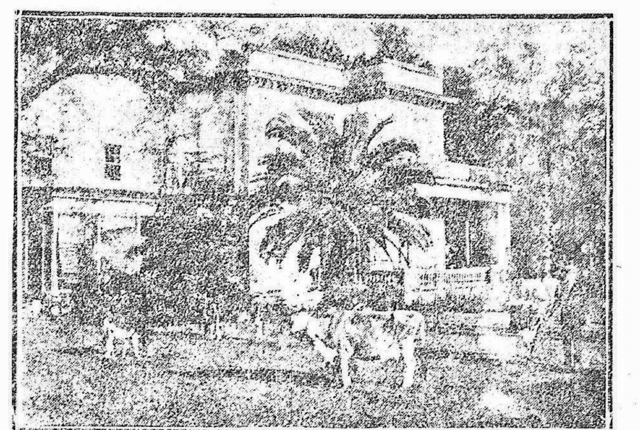
Recogemos con verdadero interés patriótico la iniciativa de un colega de Tacuarembó, "El Trabajo", tendiente a solicitar a la Compañía Armour, por intermedio de la Sociedad de Ganaderos de ese Departamento, el establecimiento de un pequeño frigorífico en las inmediaciones de San Fructuoso, igual al que la citada empresa tiene establecido en la Sociedad brasileña Livramento.

La Sección Rural de EL SIGLO, que fomenta cuanta iniciativa redunde en beneficio del país y en especial de nuestras industrias rurales, seguirá con interés el curso de esta iniciativa tan progresista, como las seguidas por los señores ganaderos a estudiar en Artigas y Paso de los Toros.

Desde Minas

[illegible]

GANADO JERSEY



La fotografía nos muestra una hermosa propiedad del Estado de Alabama, en América del Norte, donde se cría como a animales domésticos, un magnífico lote de ganado de la raza Jersey, especialmente recomendable por sus buenos productores de leche y manteca con los apreciados. (Revista "La Hacienda", de Norte América, correspondiente al 15 de Junio corriente).

La cal en agricultura

PRACTICAS RECOMENDABLES

[illegible]

Asociación Rural

EXPOSICIONES DE AGOSTO

[illegible]

EXPOSICION DE TACUAREMBO

[illegible]

PEDIGREES DE REPRODUCTORES INSCRIPTOS

[illegible]

EL BOLETIN SEMANAL

[illegible]

Cayetano Lemoine y Oviedo,

Ing. Agrónomo.

Actualidad rural

LOS PRECIOS DE LOS GANADOS

[illegible]

LAS LANAS

[illegible]

Federación Rural

DEL CONSULTORIO VETERINARIO

Ventajas de las medidas profilácticas contra el Sagnaype— Importante informe.

[illegible]

Merecida distinción

[illegible]

Los anuncios de ayer han hecho las ventas de hoy. Los anuncios de hoy harán las ventas de mañana. Quien anuncia en diarios de gran circulación gana dinero.

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

Resumen Semanal de los mercados

Importación

Las transacciones en el mercado de importación durante la semana que finalizó se desarrollaron dentro de un ambiente encalmado debido a estar el comercio, en general, ocupado a cerrar sus balances e inventarios de fin de semestre.

Para todos los productos, exceptos los comestibles, reinó flojedad en los precios.

Los arribos de la semana representan cifras mayores a las de la anterior por empezar a recibirse los surtidos de todas clases correspondientes a las próximas estaciones de primavera y de otoño.

Las mercaderías que más se recibieron fueron los aceites de oliva, italiano y español, los automóviles, camiones y acc., de bazar, los barriles y cajones desarmados, el cartón, los artefactos de electricidad, las drogas y productos de farmacia, los artículos de ferretería, el hierro en barras y lingotes, los materiales de imprenta de todas clases —máquinas, papel, etc.— las maderas, las lozas, las maquinarias y acc., medias y calcetines, la perfumería, la resina en bruto y elaborada, los materiales para vías férreas, los tejidos e hilados de algodón, lana y seda, el tabaco en cuerda, los vidrios, etc.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE CONSUMO

ACEITES COMESTIBLES. — El mercado conservó para este renglón el mismo aspecto que en las semanas anteriores, esto es, firme y los precios sin cam-[...]

[...] operó sobre estos renglones cuyos precios no experimentaron cambios.

VERMOUTH — Los Vermouths italianos quedaron en las mismas condiciones que en la semana pasada no así el francés cuyos precios declinaron de 0.90 por cajón.

ALAMBRES PARA CERCOS. — Los precios de estas mercaderías acusaron una leve baja, especialmente el alambre imitación; en cuanto al galvanizado redondo ninguna variación hay que señalar.

YERBA MATE — El mercado no perdió sus condiciones favorables para este producto, pues tanto la demanda fué regularmente activa como los precios permanecieron estables para todas las categorías.

BALDOSAS DE PISOS — El mismo interés que en las semanas últimas hubo en la pasada para este renglón.

Los precios fueron sin variación.

TEJIDOS — Se empiezan a recibir los surtidos para las próximas estaciones, pero no se puede establecer precios todavía por ser los lotes llegados bastante reducidos.

Las entradas de la semana

Durante la semana que terminó entraron por el puerto de Montevideo las mercaderías siguientes:

A

Aceites, lubrificante, barriles 319; comestible, cjs 125; de oliva, español, cjs 434; id id ita-[...]

[...]

PINO BRASIL—Poca existencia $ 115 de primera y 100 segunda. Precios firmes y en suba.

Douglas fir Tirantes y Tablas, $ 105.

PORTLAND—Extranjero, regular existencia a $ 6.20 la barrica. Del país a $ 5.50. En bolsa de 50 kilos a 1.75 cada una.

POSTES—De ñandubay, $ 80 a 150 algarrobo, $ 90 a 140, quebracho, $ 160 a 280, de Curupay $ 200. Poca existencia.

SODA CAUSTICA — Existencia regular. Se paga $ 12.50 los 100 kilogramos.

Exportación

Durante la semana que terminó no mejoraron las condiciones del mercado de exportación, pues, reinó igual calma que en las anteriores y los pocos negocios que se efectuaron no fueron de mayor importancia, especialmente los en productos de la ganadería, en cuanto a las transacciones cerealistas se desarrollaron en un marco de regular animación y en un ambiente más o menos favorable que en la anterior, advirtiéndose leves descensos en los precios de casi todos los renglones, en comparación a los que rigieron en la semana pasada; y, por lo que se refiere a los negocios con ganado en pie ellos se realizaron en condiciones tan satisfactorias como en el período semanal anterior.

Mercado de lanas

El mercado de este textil continúa completamente paralizado pues ningún comprador se presenta a operar.

Frutos de barraca

Sanos los 10 kilos	2.80	
Mal deshechos	1.40	
Potrancas		0.70
Potrillos		0.10
Inservibles		0.62
Salados, según peso medio, uno	2.30	2.40
Potrancas salados		0.40
Potrillos		0.20

CUEROS SILVESTRES

Se colocaron a estos precios:

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo	9.—	9.50
de 40 a 50 cts.	4.50	4.75
Id. chicas y abiertas por la barriga	2.25	2.35
Carpinchos de cuenta uno	0.70	0.80
Lobo grande de río	5.00	6.00
Id. mediano	2.00	3.00
Venado id.		0.10
Cabra id	0.40	0.50
Zorros con cola	0.40	0.50
Id id sin cola		0.25

CERDA

Mercado de cereales

Precios corrientes

Productos alimenticios

Artículos de barraca

COMBUSTIBLES

FORRAJES

Solo se demuestra interés por artículo superior, abonándose los precios de escala.

Alfalfa superior	3.90	4.—
Id. buena	3.50	3.60
Mezcla superior	2.50	2.70
Id. buena	2.10	2.30
Pasto superior	2.30	2.50

Cariocas	12.—	13.—
Alpiste bueno a superior	12.—	13.—
Id regular	10.—	11.—
Paja de escoba superior	1.10	1.20
Id regular	0.50	0.70
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50

Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.		no hay
Id. Mar del Plata	4.20	4.70

Mercados de haciendas

VACUNOS

[...] mos y los gordos y bien gordos, livianos, 90 a 95 milésimos. En cuanto a los saladeros, únicamente compraron una que otra puntita; pagando por ellos los mismos precios que el abasto, tratándose de regulares a gordos.

La oferta de vacas continuó abultada, apesar de lo cual los [...]

Cambios

TIPOS DE LA SEMANA

Tranquilo se manifestó el mercado de cambios sobre el exterior, con una tendencia sostenida que solamente permitió leves oscilaciones, de manera que la posición del peso uruguayo en relación con los principales signos monetarios del exterior, ha quedado dentro del mismo o muy cercano nivel de la semana precedente.

Los tipos al cerrar diariamente el mercado eran los siguientes:

PAISES	DIAS 23	24	25	26	27	28
Inglaterra	42 3|4	42 7|8	43.—	43 1|8	43.—	42 3|4
Francia	14.40	14.55	14.50	14.65	14.65	14.50
España	5.74	5.74	5.75	5.75	5.76	5.72
Suiza	4.35	4.34	4.35	4.35	4.36	4.32
Italia	17.80	17.80	17.85	17.95	17.90	17.75
Estados Unidos	129.50	129.50	129.40	128.50	128.80	129.75
Buenos Aires	2 1|4 0|0	2 0|0	2 0|0	1 3|4 0|0	2 0|0	2 3|4
Brasil	33.500	33.500	33.500	33.500	33.400	32.800
Bélgica	16.70	16.80	16.65	16.75	16.80	16.60

Embarques de la semana

Navegación

Entradas de ultramar

Entradas de ríos y cabotajes

"C. DE BUENOS AIRES" — Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el [...] Junio. Consignado a la Cía. Cruz. de Navegación.

Telegramas comerciales y financieros

Venta de lanas en Amberes

La agricultura en Estados Unidos

Mercado de carnes de E.E.U.U.

Circulación fiduciaria

LAS OPERACIONES DE AYER

BOLSA

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Juzgados de Comercio

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

Lanza y Cía., 46 fds. cueros curtidos, 1 tacho hierro fund.
Exp. A. B. C., 3 cjs máq. escribir, 10 bts. material eléctrico, 2 cjs molde hierro.
Fontana y Candela, 40 tarros de crema.
J. Amo, 36 id id leche.
Garillo y Cía., 45 id id id para manteca.

"ITAMARATY" —
Vapor brasilero, procedente de Corumbá. Entrado el 27 de Junio. Consignado a S. Battestin y Cía.
De Corumbá:
Otero Borrazas, 1484 cueros vacunos salados, 16 fds. ipecacuana, 250 cueros vacunos secos.
O'Neill Arocena, 189 bolsas pezuñas, 62 id nervios, 41 cuarterola tripas.
S. Battestin y Cía., 3 líos goma fina, 9 id goma sernamby.
O. Borrazas, 100 cueros vacunos secos.
A la orden, 488 id id id, 1 encapado pieles.
De Porto Murtinho:
J. Grosso Ledesma, 4.730 cueros vacunos salados, 14 bls. cerda, 845 fd. tasajo, 861 id id 1279 id id 459 id id, 229 id id 77 id id, 25 fds tasajo, 63 cjs lenguas.
De Corumbá en tránsito a Río de Janeiro.
S. Veiga y Cía., 100 cuarterolas grasa.
Fraeb y Cía., 611 fardos de tasajo.
S. Araujo, 1 bt. piano.
Izolina Pacca, 2 bts. ropa.

"PROTEGIDO" —
Vapor nacional, procedente de Dolores. Entrado el 28 de Junio. Consignado a S. Battestin y Cía.
N. Inciarte, 1140 bs maíz.

"ELISA" —
Buque a motor nacional procedente de Carmelo. Entrado el 28 de Junio. Consignado a F. y Daneri.
Storace y Martínez, 336 bls. maíz.
Pons Ferrer y Cía., 120 bls. avena, 225 id maíz.
E. L'Hopital, 448 bls maíz, 352 id maíz.
G. Suárez y Cía., 556 bolsas afrechillo.
H. Beramendi, 56 líos dulce

"CABO POLONIO" —
Vapor nacional procedente de Salto. Entrado el 28 de Junio. Consignado a la Ad. Nac. del Puerto.
De Salto:
R. Piñeyrúa, 1000 fardos de carne tasajo, 800 id id id. 12 fds. id id.
Ruvertoni Hnos., 10 cjs lenguas.
Pesquera y Cía., 295 sacos maíz, 124 id id.
Clausen y Cía., 159 sac. id.
A. Casatroja, 185 id id.
Sdad. Urug. Carb. Sal, 5 atd. bolsas vacías.
De Paysandú:
Nicolás Serra, 614 sacos de maíz, 81 id id.
Pesquera y Cía, 26 id lino.
Pedro Hardy, 1 cj bebidas.
Ruvertoni Hnos., 2 cjs lenguas.

"POLLO" —
Paylebot nacional, procedente de Santa Lucía. Entrado el 27 de JJunio. Consignado a L. Parma.
A la orden, 551 bolsas trigo.

"LA CONSTANCIA" —
Paylebot nacional procedente de Dolores. Entrado el 27 de Junio. Consignado a Enrique J. Vidal.
A la orden, 82.000 kilos de carbón vegetal.

"LEGNANO" —
Paylebot nacional, procedente de Santa Lucía. Entrado el 27 de Junio. Consignado a L. Parma.
P. Andreghetti, 449 sacos de trigo.

Embarques de exportación

"C. de Buenos Aires", para Buenos Aires, por F. G. Vega, 121 cjs pescado, por A. Pitaluga, 184 id id, por J. Morrison 113 id id, por J. J. Prada 1 cj. cueros nutrias secos.
"Diamantino" para Corumbá por Taranco y Cía., 5 tb. aceite linaza.
"Affonso Penna" para Río Grande, por Hugo Sfer, 1.538 sacos trigo.
"Duca degli Abruzzi, para Génova, por L. R. Borelli, 7 fds. lana sucia, 10 id id lavada, 50 id id id, 8 id id sucia.
"Whitegate" para Dunkerque, por H. Caulliez, 192 fds. lana sucia.
"A. R. Genouilly" para Dunkerque, por Wenz y Cía., 64 fd. lana sucia.
"Alchira", para Rotterdam, por E. Ruete, 3000 cueros becerros salados.
"Affonso Pena", para Brasil por A. Bergamino 275 fardos carne tasajo.
"High. Warrior" para Londres por Fgca. Uruguaya 1896 fds. carne congelada, 2289 bts. menudos id, por Cía Swift 860 id id id, 778 id carne enfriada, 2492 id id congelada.
"Aurigny", para Amberes por Fgca. Uruguaya, 1894, id id id 500 bts. ovinos congelados, para Havre, por Cía. Swift, 1225 id id id, 668 id menudos id, 1965 id carne congelada.
"M. Caragol", para Europa, por Cía. Swift, 73.276 kilos de huesos comunes.

Transporte de correspondencia

C. Battisti, italiano, saldrá el 3 de Julio para Santos y Génova. Cierre de correspondencia a las 16 horas.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

El 29 de Europa y Brasil en el **General Belgrano** con fechas hasta el 8 del corriente.
El 29 de Europa y Brasil en el L'pari con fechas hasta el 9 del corriente.
El 30 de Europa y Brasil en el **Re Vittorio** con fechas hasta el 12 del corriente.
El 2 de Julio de Europa y Brasil en el **Almanzora**, con fechas hasta el 10 del corriente.
El 4 de Europa y Brasil en el **Werra** con fechas hasta el 14 del corriente.

Vapores a salir

Junio 30—**Formose**, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.
Junio 30—**Pincio**, de Buenos Aires, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.
Las fecha son usceptibles de alteración,

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.
Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.
Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.
Para Canelones— Todos los días a las 19 y 30.
Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.
Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.
Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.
Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.
Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.
Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.
Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.
Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.
Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.
Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y
Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 45.
Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.
Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.
Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.
Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.
Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.
De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.
De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.
De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.
De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.
De Florida—Todos los días a las 9 y 45.
De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.
De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.
De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.
De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.
De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.
De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.
De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.
De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.
De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.
De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.
De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.
De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.
De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.
De Minas—Todos los días a las 19 y 5.

Avisos económicos

TENEDURIA, CALIGRAFIA, Idiomas, máquina, preparación bancaria. Mensualidad: $ 3.00. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 1028-jl.8.

CORRECTORES PROFESIONALES, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 537.

AUTOMOVILISTAS: ATENCION: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

CONCEJO DE ADMINISTRACION de Montevideo. — Ordenanza General de Tráfico. — Conductores de motocicletas. — Montevideo, Mayo 23 de 1924.— Con esta fecha, el Concejo de Administración de Montevideo, resuelve: 1.o Sustitúyese el art. 83 de la Ordenanza General de Tráfico, por el siguiente: Art. 38.o El conductor de una motocicleta deberá tener 18 años de edad por lo menos, y haber dado pruebas de que conoce el tráfico y el manejo de la máquina, en cuyo caso se le otorgará el carnet de suficiencia que llevará la fotografía del interesado. Por dicho carnet el interesado deberá abonar la suma de cincuenta centésimos (0.50). Antes de otorgarse el carnet de suficiencia, el aspirante a conductor de motocicletas será sometido a un reconocimiento médico que practicará el señor Director de Salubridad o el médico municipal, el que constatará si sus condiciones físicas lo hacen apto para guiar esa clase de vehículos. Por el certificado que expidan estos funcionarios, los interesados abonarán la suma de un peso ($ 1.00). Cuando el facultativo municipal considerara inepto a un aspirante y este insistiera en su solicitud de habilitación, la Dirección de Rodados deberá someterlo a un examen especial e informará al Concejo del resultado de la prueba. El carnet de suficiencia deberá ser presentado a los Inspectores de Tráfico y a los de Policía, cada vez que estos los soliciten. 2.o Publíquese y para su cumplimiento, pase a la Dirección de Rodados a sus efectos. — Luis P. Ponce, presidente; Héctor Alvarez Cina, secretario general".

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO.—Montevideo, Abril 25 de 1924.—Con esta fecha el Concejo de Administración de Montevideo, resuelve: "Derógase la resolución "de fecha 31 de Octubre de "1923, por la que se dispuso "que el Reglamento sancionado "por el Consejo Nacional de Administración con fecha 2 de "Octubre de 1922, acerca de las "condiciones que deben reunir "las substancias alimenticias que "se elaboren, expendan e introduzcan al País, entraría en vigencia en el Departamento de "Montevideo, el 1.o de Enero "de 1924. — **Luis P. Ponce**, Vice President; **Héctor Alvarez** "**Cina**, Secretario General".

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.c-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Ciruajnos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-563.pte.

MEDICOS

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 839. Pte.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGREIO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Labadie, Roséllo & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 189.

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central.
Pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3651 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS 1620
Teléf. Urug. 2145 (Centra.)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Santiago Scosería
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.
pte.

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Generales

M. HERNANDEZ E HIJOS, participan al comercio y al público que han prometido en venta a don Eduardo Davino las existencias de su casa de comercio en el ramo de Fiambrería y Quesería que giraba en la calle Agraciada número 3794; lo que se hace saber a fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término legal, en el local indicado.—M. Hernández e Hijos. Jl.10.

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

COMPRA DE POTROS

Llámase a licitación para la compra de sesenta potros destinados al servicio tranviario, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Proveeduría, sita en la Avenida 18 de Julio 1764.
Las propuestas, que deberán extenderse en papel sellado de cincuenta centésimos, serán abiertas en acto público, en la Gerencia de la institución, Avenida 18 de Julio 1779, el día 30 del corriente, a las once horas.
Montevideo, Junio de 1924.
LA GERENCIA.
865 Junio 17, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque E. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correa, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagrán, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

Compañía Uruguaya de Navegación Limitada

ASAMBLEA Gral. ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Piedras 351, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura de la memoria.
2.o Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 1923.
3.o Integración del Directorio. Elección de un titular y de suplente para el período 1924.27.
4.o Consideración de la propuesta formulada por el Directorio en cumplimiento del art. 37 de los Estatutos.
5.o Elección de Síndico y suplente para el período 1924.25.
6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro, el que será clausurado tres días antes de la celebración de la asamblea.
Montevideo, Junio 24 de 1924. — El secretario.
1002Jul4

Dirección General de Impuestos Directos

REVISION DE AFOROS

Se cita a los interesados en las propiedades ubicadas: "por el Norte, calle I. de Gorriti desde Democracia hasta Avenida Garibaldi, y ésta hasta Bulevard Artigas; por el Este, Bulevard Artigas desde Avenida Garibaldi hasta Avenida G. Ramírez; por el Sud, Avenida G. Ramírez desde Bulevard Artigas hasta Defensa; por el Oeste, calle Defensa desde Avenida G. Ramírez hasta calle La Paz y ésta hasta Democracia y por esta última hasta I. de Gorriti", a fin de hacerles conocer el aforo fijado para el pago del Impuesto Inmobiliario.
Siempre que los interesados no estuvieren conformes con el aforo establecido, podrán deducir reclamo dentro de los plazos que la ley de la materia fije para el pago del impuesto. — Montevideo, Junio 21 de 1924. —La Dirección.
903-jn.29.

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 1.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo H. Real, escribano público.
852Jl4

RECTIFICACION DE PARTIDAS: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Chanquet solicitando la rectificación de las partidas de su casamiento con doña María García y las de su nacimiento de sus hijos Ramón Felipe y Manuel Felipe, por aparecer el compareciente con el apellido de "Rivas" en vez de CHANQUET por ser éste el verdadero apellido. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del E. Civil. Montevideo, Mayo 8 de 1924. — Eduardo Routir, Actuario.
829 Jl. 1

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario.
852 Jl. 2

RECTIFICACION DE PARTIDA. —Por disposiión del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado, don Carlos Vaccarezza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella erróneamente su apellido como Bacaresa, siendo en realidad Vaccarezza. Se hace esta publicación de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia. — Montevideo, Mayo 22 de 1924. —José Pedro Barbot, Actuario.
1012 Julio 13

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1862. — Montevideo, Junio 18 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de los señores Juan Restelli Hijos, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
jl.16.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Guyer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires, (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—**Horacio Arredondo (hijo)**, director. —**Juan C. Ranguis**, secretario.
980-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ciodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
934 Jl. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1861. Montevideo, Junio 16 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Naarlooze Vennootschap Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek, "Gouda", de Gouda, Holanda, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "un nuevo producto para conglomerar el polvo en las carreteras, calles y otras vías de tránsito, por medio del procedimiento que se describe para la aplicación de dicho producto"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo, (hijo), Director; Juan C. Ranguis, secretario.
966 Jul. 13.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Gleerup-Moller, de Solyst, Horsens, Dinamarca, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en aparatos anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
815 Jul. 1.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1859.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Jorge Guerrero, de Buenos Aires, (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Cubierta perfeccionada para ruedas de vehículos y su manera especial de fijación y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
863-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1860.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de la American Cyanamid Company, de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un material venenoso y su procedimiento para usarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
861-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1863. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Isaac Mc. Dougall y Fred Howles, de Manchester, Lancaster, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de insecticidas, sarnífugos, vermífugos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presenta publicación. —**Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.
909-jl.20.